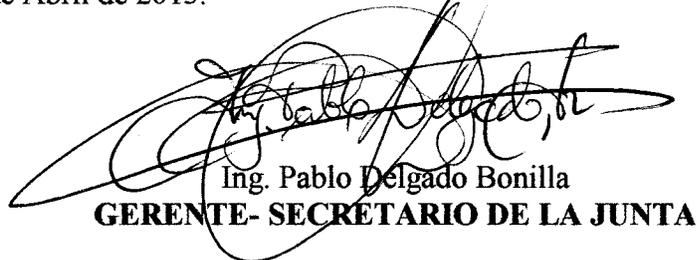


## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE QUÍMICA MANABITA CIA. LTDA. DEL DÍA 2 DE ABRIL DE 2013.**

En la ciudad de Manta, a los dos días del mes de abril de dos mil trece, siendo las 15H00, en las oficinas de la empresa se convocan los socios de la Química Manabita Cía. Ltda., y preside la sesión ordinaria de la Junta General de Socios de Química Manabita Cía. Ltda., el arquitecto Ricardo Delgado Bonilla, en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretario el ingeniero Pablo Delgado Bonilla, en su calidad de Gerente. El Secretario procede a constatar el quórum correspondiente. Una vez constatado el quórum reglamentario, el señor presidente dispone al secretario dar lectura del Orden del Día: 1.- Presentación de Informes del señor Gerente de la empresa Química Manabita Cía. Ltda.- El Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día, poniendo a consideración el primer y único punto.- El señor Gerente ingeniero Pablo Delgado Bonilla, agradece en primer lugar la asistencia de los socios; señala que es importante la presencia de todos en vista que deben conocer en forma directa la situación actual de la empresa, en este sentido solicito vuestra venia para dar lectura a los informes que datan de los años 2009, 2010, 2011 y 2012, los que debido a la manifiesta inactividad de los últimos tiempos he omitido elevarlos a vuestra consideración y además presentarlos a la Autoridad correspondiente, los que expresan, respectivamente: “En cumplimiento de mis obligaciones que estipula el Estatuto Social de la empresa y la Ley de Compañías, elevo a su digno conocimiento el presente informe que corresponde al año 2009, con el afán de que conozcan la situación de la empresa. Señores Socios, la situación de la compañía no ha variado, visto que en el presente año no hay ventas ya que inclusive los distribuidores se quejan que el margen de ganancias para ellos es mínimo, por lo que no hacen ningún esfuerzo, lo que ha causado una seria inactividad. Sin embargo, les hago partícipes también que la empresa felizmente no tiene deudas, y si bien es cierto no se ha movido el negocio tampoco hemos adquirido nuevos compromisos financieros.”- A continuación daré lectura al informe que corresponde al año 2010: “En cumplimiento de mis obligaciones que estipula el Estatuto Social de la empresa y la Ley de Compañías, elevo a su digno conocimiento el presente informe que corresponde al año 2010, con el afán de que conozcan la situación de la empresa. Estimados Socios, la inactividad de la empresa se mantiene lamentablemente, pese a que he tratado de hacer entender a quienes por años han sido nuestros distribuidores que la política de precios que deben regir debe estar ligada a la actualidad económica del país, que pese a la calidad reconocida de nuestros productos, no permite pues imponer precios al libre albedrío, so pena de quedar fuera del mercado, que es justamente lo que nos está sucediendo en la práctica. Ahora bien, es preciso informar en adición también que la empresa felizmente no tiene deudas, y si bien es cierto no se ha movido el negocio tampoco hemos adquirido nuevos compromisos financieros.”- El informe del año 2011, dice: “En cumplimiento de mis obligaciones que estipula el Estatuto Social de la empresa y la Ley de Compañías, elevo a su digno conocimiento el presente informe que corresponde al año 2011, con el afán de que conozcan la situación de la empresa. Estimados Socios, la inactividad de la empresa en este año se mantiene desafortunadamente pese a los ingentes esfuerzos que hacemos para revertir esta situación, pero no es fácil en virtud que los distribuidores dan prioridad a los productos que tienen mayor salida o que son populares como dicen, y se limitan a sostener que tengamos paciencia. He conversado con otras casas distribuidoras pero pretenden imponer condiciones para vender nuestros productos, los que son

inaceptables por lesivos a nuestros intereses, ya que proponen en principio tener libertad absoluta para fijar su margen de utilidad, que es precisamente lo que nos tiene inactivos. Considero oportuno informar que la empresa felizmente no tiene deudas, y si bien es cierto no se ha movido el negocio tampoco hemos adquirido nuevos compromisos financieros.”- El informe del año 2012, contiene lo siguiente: “En cumplimiento de mis obligaciones que estipula el Estatuto Social de la empresa y la Ley de Compañías, elevo a su digno conocimiento el presente informe que corresponde al año 2012, con el afán de que conozcan la situación de la empresa. Estimados Socios, debo comunicar a ustedes que subsiste la inactividad de la empresa en este año penosamente, y ustedes bien conocen que no es debido a la falta de gestión, todo lo contrario, pero la mentalidad que prevalece aún en los distribuidores es la de ganar márgenes de utilidad sin nuestro control, a pesar que sostengo que debemos imprimir en las etiquetas los precios de venta al público, a lo que estos se niegan rotundamente, más allá que les propongo iniciar de nuestra cuenta una campaña publicitaria para recobrar el mercado, propuesta que tal parece para ellos es insignificante, lo que de paso me imposibilita tener un acuerdo con estas personas y que conlleva a estar aún inactivos. Es importante señalar para su conocimiento que la empresa felizmente no tiene deudas, y si bien es cierto no se ha movido el negocio tampoco hemos adquirido nuevos compromisos financieros.”.- Hasta aquí señores socios la presentación de los informes, que los elevo a vuestra consideración.- Enseguida pide la palabra el socio señor Juan Sánchez Rivas, quien acota que los socios hemos seguido este proceso de inactividad y la entendemos pues hemos sido permanentemente informados por el señor gerente; menciona que si los distribuidores pretenden que la empresa esté sometida a sus condiciones no es aconsejable ni siquiera pensar en analizar las mismas, pero debemos confiar que el próximo año la situación de la empresa se revierta con creces, por lo tanto, eleva a moción que se aprueben los Informes de los años 2009, 2010, 2011 y 2012, respectivamente, presentados por el Gerente de la empresa Química Manabita Cía. Ltda.- El socio señor Ricardo Delgado Bonilla apoya la moción.- El señor presidente Ricardo Delgado Bonilla, ordena que se someta a votación la moción elevada a consideración de los socios, quienes se pronuncian por unanimidad a favor de la moción es decir, RESUELVE: Uno.- Que se aprueben los Informes de los años 2009, 2010, 2011 y 2012, presentados por el Gerente de la empresa Química Manabita Cía. Ltda.- Luego, por haberse resuelto el punto acordado, el señor presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 16h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.-FDO. Arq. Ricardo Delgado Bonilla, SOCIO.- FDO. Juan Sánchez Rivas, SOCIO.- FDO. Ing. Pablo Delgado Bonilla, SOCIO.

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en el archivo de Actas de la Compañía, a la que me remito en caso de ser necesario. Manta, 2 de Abril de 2013.



Ing. Pablo Delgado Bonilla  
**GERENTE- SECRETARIO DE LA JUNTA**